



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GONZÁLEZ
CEDENO Halldor FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2023 17:06:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 26 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000153-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas CASO N° 0079-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE 81531 Olga Pereda Noriega, nivel Inicial, situada en el distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, departamento La Libertad.

Referencia : INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CCR (26MAY2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0079-2023-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:nvo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 24 de Mayo del 2023

INFORME N° D00018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CCR

Para : **HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas CASO N° 0079-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE 81531 Olga Pereda Noriega, nivel Inicial, situada en el distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, departamento La Libertad.

Referencia : PROVEIDO N° D000592-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-EPQ
(16MAY2023)

Fecha Elaboración: Trujillo, 23 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

Mediante **OFICIO N° 0103-2023-CTVC/LA LIBERTAD**; emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 81531 Olga Pereda Noriega, nivel primario, con Código Modular N° 1419019, respecto a la alerta **CASO N° 0079-2023-CTVC/LIB** con fecha de ocurrencia 31/03/2023 donde se presenta 01 punto crítico, detallado a continuación:

1. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Según manifestó la presidenta del CAE, al día de la veeduría no se había realizado distribución los productos/alimentos del servicio alimentario del programa Qali Warma perteneciente a la primera remesa en la IE 81531 OLGA PEREDA NORIEGA, esto no permitiría garantizar la atención para los 25 días programados en la primera entrega establecidos en el CONTRATO N° 0003-2023-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS donde se establece el periodo de atención es del 13 de marzo al 18 de abril del 2023 (Acta de Entrega y Recepción de Alimentos-Modalidad Productos N° 64181).

Esta situación difiere en lo establecido en el ítem viii del numeral 5.2.3 Distribución de alimentos de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece: "Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas".

II. BASE NORMATIVA:

1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PANEQW-DE de fecha 10 de marzo, se aprueba la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma.
4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL 083-2019-MINEDU, Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados públicos de la educación básica.

III. OBJETIVO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de los puntos críticos señalados en el presente caso, a fin de darle solución al mismo, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS:

De la alerta suscitada relacionada a la prestación del servicio alimentario en la IE 81531 Olga Pereda Noriega, de nivel inicial, con código modular N°1419019, atendida por **el proveedor CONSORCIO PUMASAC del Item Paiján**, situada en el distrito de Paiján, provincia de Ascope, departamento La Libertad; el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectó un (01) punto crítico, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

PC1. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Del punto crítico detallado anteriormente, se tomaron las medidas correspondientes como Monitor de Gestión Local con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas durante las acciones de veeduría/vigilancia;

- Por motivo de las lluvias causadas en el norte del país, se reprogramó periodo 1 y 2, comunicando a las Ugel de La Libertad mediante Oficio Múltiple D000015-2023 MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, indicando que el periodo de atención actualizado de la 1era entrega correspondería del 27.03.2023 al 03.05.2023
- Mediante correo electrónico con fecha 14.03.2023, se explicó la importancia de identificar y conocer los periodos de atención tanto para la distribución de los productos para la preparación en el hogar, como la preparación de los alimentos dentro de las IIEE. (aún no se reprogramaban los periodos de atención)
- En la visita de supervisión presencial realizada el día 30.03.2023 en compañía de la Sub Prefecta Distrital de Santiago de Cao Sra. Esquivel Miñano Rosa, se brindó Asistencia Técnica a los miembros CAE del nivel inicial y primaria, indicando la importancia de distribuir los alimentos antes del inicio de los periodos de atención.
- Por motivo de organización para el embolsado de las canastas, realizaron la distribución de los alimentos de la 1era entrega de productos para la preparación y el consumo en el hogar, el día 03.04.2023





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 Se informa sobre las acciones realizadas por parte del Monitor de Gestión Local del PNAEQW, frente a los puntos críticos identificados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad correspondiente a la IE N° 81531 Olga Pereda Noriega, de nivel inicial, con código modular N°1419019, situada en el distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento La Libertad.
- 5.2 Según Oficio Múltiple D000015-2023 MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, hubo una reprogramación de las fechas de los periodos de atención para la 1era y 2da entrega, del 27.03.2023 al 03.04.2023 y del 04.05.2023 al 14.06.2023 respectivamente.
- 5.3 Se brinda asistencia técnica a los miembros CAE durante visita de supervisión presencial el día 30.03.2023, en la importancia de distribuir los alimentos antes del inicio del periodo de atención.
- 5.4 El Comité de alimentación escolar según su realidad para buscar apoyo en realizar el embolsado de las canastas, distribuyó los productos para la preparación y consumo en el hogar de la 1era entrega, el día 03.04.2023

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto tengo que informar, para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

CARLA CRISTINA CASTILLO RONDON
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

CCR

Se adjunta:

Lista Capacitación personalizada
Pantallazos de comunicados en correo electrónico.
Oficio Múltiple D000015-2023 MIDIS/PNAEQW-UTLLBT (ANEXOS)
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS 1ERA ETREGA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO FOTOGRÁFICO

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN PERSONALIZADA DIRIGIDA A INTEGRANTES CAE Y SUB PREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO EL 30.03.2023

Form titled 'LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA' with fields for name (Carla Cristina Castella Rondan), province (Ayacucho), district (Santiago de Cao), and a table of attendees with columns for date, surnames, names, DNI, phone, and address.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 23/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd CVD: 0075 4219 4458 7599



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

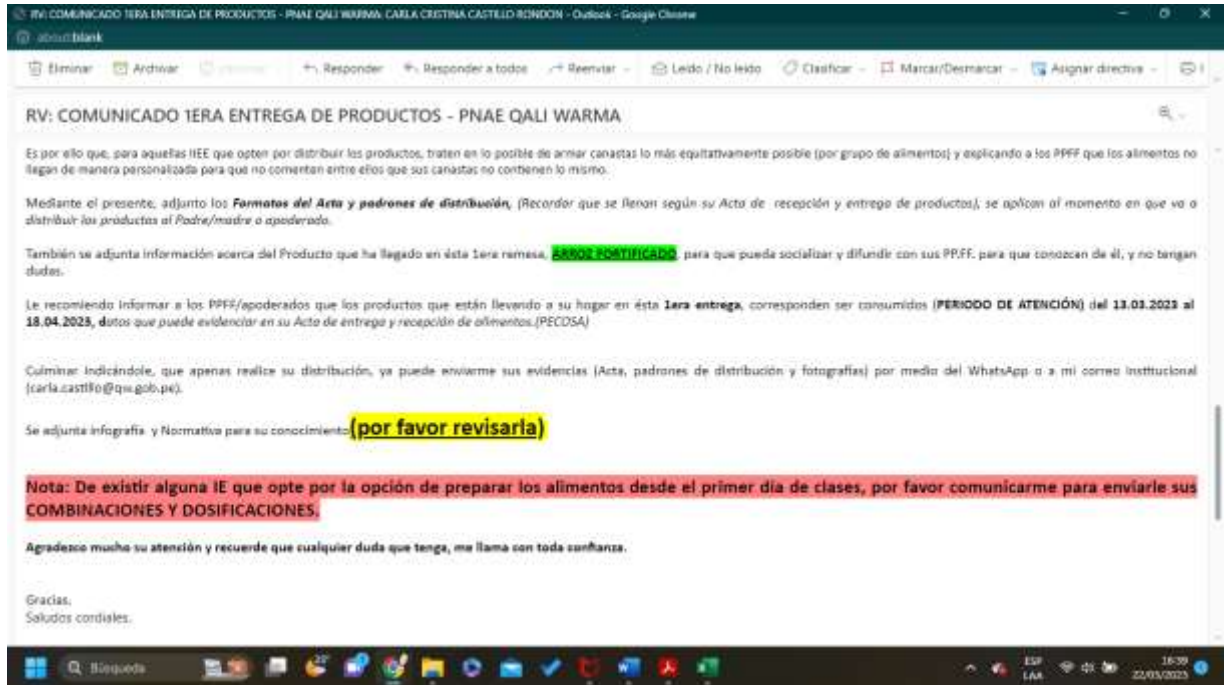
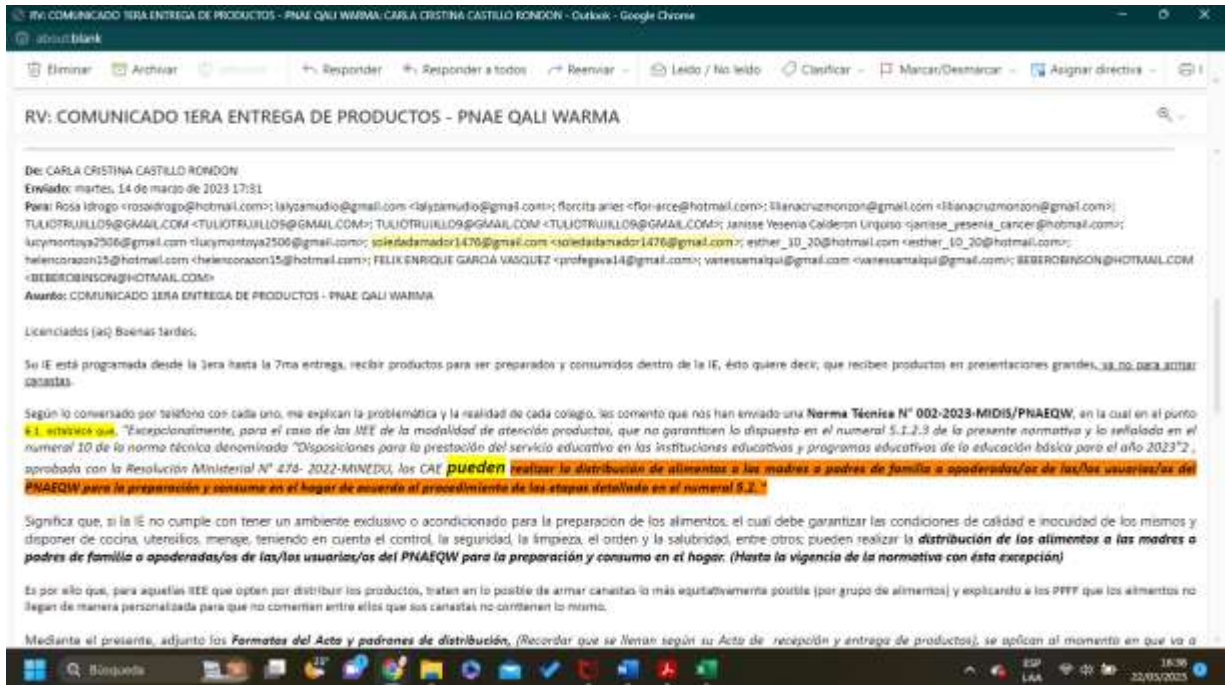
Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS DIRECTORES



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 03 del mes Abril del 2023, a horas 8:30 a.m. en la Institución Educativa "OLGA PEREDA NORIEGA" Cartavio, con Código Modular 1419019, del distrito de Santiago de Cao de la provincia de ASCOPE, departamento LA LIBERTAD,

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DNI	CARGO
1	SOLEDAD PAULA AMADOR MENDOZA	18900827	DIRECTORA
2	MERCY ISABEL LEON MOSTACERO DE MECOLA	18890954	DOCENTE DE AULA
3	NOELIA ROXANA MUÑOZ VERA DE ARANDA	48624774	MADRE DE FAMILIA
4	BENIGNA SELENE FERNANDEZ JARA	71066332	MADRE DE FAMILIA
5	FLOR ELENA RAMOS MENDOZA	77669254	MADRE DE FAMILIA

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°64181 y Entrega N°01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 0.200 L.	2	10	GALLETA INTEGRAL 0.030 Kg.	212
2	ACEITE VEGETAL 1.000 L.	4	11	HARINA EXTRUIDA DE HABA 0.250 Kg.	4
3	ARROZ FORTIFICADO 1.000 Kg.	23	12	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO 0.250 Kg.	4
4	AZUCAR RUBIA 1.000 Kg	11	13	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA 0.250 Kg.	7
5	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA 0.170 Kg.	44	14	HOJUELAS DE AVENA 0.250 Kg.	24
6	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL 0.170 Kg.	132	15	LECHE EVAPORADA ENTERA 0.400 Kg.	99
7	FIDEOS 0.500 Kg.	19	16	_____	
8	GALLETA CON CEREALES 0.030 Kg.	106	17	_____	
9	GALLETA CON MACA 0.030 Kg.	159	18	_____	





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 53 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Four horizontal lines for recording observations.

Dando la conformidad al presente.



Handwritten signature of Soledad Paula Amador Mendoza

Integrante del CAE
SOLEDAD PAULA AMADOR MENDOZA

Handwritten signature and fingerprint of Mercy Isabel León Mostacero de Mecola

Integrante del CAE
MERCY ISABEL LEÓN MOSTACERO DE MECOLA

Handwritten signature and fingerprint of Noelia Roxana Vera Muñoz de Aranda

Integrante del CAE
NOELIA ROXANA VERA MUÑOZ DE ARANDA

Handwritten signature and fingerprint of Benigna Selene Fernández Jara

Integrante del CAE
BENIGNA SELENE FERNANDEZ JARA

Handwritten signature and fingerprint of Rosa Marisol Carranza Enriquez

Actor social autoridad local u otro
ROSA MARISOL CARRANZA ENRIQUEZ
PRESIDENTA DE APAFA

Blank line for signature and fingerprint of another actor

Actor social o autoridad local u otro

